

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 1 de 3</b>
--------------	--	----------------------

La Procuraduría General de la República (PGR), está ubicada en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal y le compete el despacho de los asuntos que al Ministerio Público de la Federación le atribuyen los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejerciendo sus atribuciones en atención a la satisfacción del interés social y del bien común.

Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la procuración de justicia es una de las prioridades para la construcción de un México en Paz, para lo cual se plantea la necesidad de consolidar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. Lo que va de la mano con el respeto a los derechos humanos y la recuperación de la confianza ciudadana a través de una mayor transparencia y eficacia en la procuración e impartición de justicia.

Ante los nuevos retos que se presentan en la procuración de justicia, resulta impostergable continuar fortaleciendo las actividades sustantivas de la Institución, a través de un cambio integral donde la procuración de justicia sea más efectiva para los mexicanos.

Para ello, las actividades de la Institución girarán en torno a las siguientes acciones prioritarias que se alinean armónicamente con las metas, planes y programas del ejecutivo federal: Derechos Humanos, Procuración de Justicia, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Transparencia y Confianza Ciudadana.

Para la consolidación de un estado democrático, se debe establecer como una de las premisas de la actuación institucional el pleno respeto y garantía de los derechos humanos, por lo que una de las prioridades será lograr que los servidores públicos de la Institución asuman el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana, a través del fortalecimiento de los programas de capacitación en esta materia.

Asimismo, se continuará con la promoción de los Derechos Humanos a través del diseño de normas, protocolos y lineamientos, así como adoptar instrumentos internacionales que contribuyan a la reducción de la impunidad y

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 2 de 3</b>
--------------	--	----------------------

arraiguen una cultura de respeto a los derechos humanos que favorezca la prevención del delito y permita una atención integral a las víctimas siguiendo los estándares internacionales en la materia.

En cuanto a la Procuración de Justicia, para el 2016 la PGR reforzará las capacidades institucionales, a través del fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal, en la que se integra en un solo cuerpo la actuación pericial, policial y de inteligencia criminal ministerial, para una mayor coordinación y fortalecimiento de la capacidad de investigación y de análisis de la información, lo que representará un gran paso hacia la consolidación de las investigaciones científicas.

Se continuará con el desarrollo del esquema de despliegue regional lo que permitirá contribuir a garantizar un Estado de Derecho, en cumplimiento de las atribuciones constitucionales, con base en mecanismos de coordinación y colaboración entre la PGR y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Atendiendo al término constitucional para la entrada en vigor en todo el territorio nacional del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y al objetivo del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, relativo a asegurar su implementación en tiempo y forma, la PGR realizará las acciones conducentes con los organismos vinculados, como la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación total del Sistema de Justicia Penal y las áreas del Poder Judicial de la Federación a cargo de dicha responsabilidad.

Para el ejercicio 2016, derivado de la exigencia ciudadana por conocer de una manera clara y transparente las acciones que se realizan en materia de procuración de justicia y con el objetivo de rendir cuentas a través del ejercicio del derecho a la información, se continuará con la política de apertura gubernamental la cual tiene como objetivo la implementación de mecanismos para garantizar el acceso a la información pública, la generación de políticas de transparencia y apertura institucional, el mejoramiento de la gestión y la implementación de la política de participación ciudadana, como un sano ejercicio que contribuye a la modernización de la PGR.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 3 de 3</b>
--------------	--	----------------------

En este marco programático propuesto para 2016, se contemplan diversas acciones que permitirán lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente mediante las consignaciones de averiguaciones previas en delitos federales, lo que contribuirá a fortalecer el Estado de Derecho, abatimiento de la impunidad y preservar el cumplimiento irrestricto de la ley.

Con los recursos para el ejercicio fiscal 2016, se busca responder a la necesidad social de reducir los índices delictivos y la impunidad, mediante la aplicación de una política de Estado contundente y eficaz en la lucha contra los delitos del orden federal, impulsando la transparencia sustentada en la racionalidad y austeridad en el gasto, con acciones eficientes en el destino del presupuesto, vinculando claramente la asignación de recursos con los resultados esperados, en congruencia con las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018.